

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año X.-Número 3,280

En la isla al mes ptas. 1'50
Resto de España " 1'75
Extranjero " 2'50

Mahón miércoles 20 de Enero 1915

Redacción y Administración
Calle Nueva.—Teléfono. 123

G. Forteza

Medicina y Cirugía General

Especialidad:

Enfermedades de la Infancia

Reconocimiento de nodrizas
PESA BEBÉS
REGIMENES ALIMENTICIOS
Explicada, núm. 67

EL RECRECIMIENTO DE LOS TRIGOS Y EL ALZA DEL PAN

(De «El Diario», de Barcelona).
Persona de nuestra amistad conocedora del asunto, nos proporciona los datos que con gusto publicamos a continuación porque atañen a una cuestión de suma importancia en los actuales momentos:
«Da pena ver cómo en España se hacen las estadísticas, como en ellas se basan cálculos arbitrarios y se deducen consecuencias gratuitas por parte de nuestros gobernantes, desorientando por completo la opinión pública.
Examinando los datos oficiales facilitados estos últimos días a la Prensa, el gobernador civil, al hablar del problema de las subsistencias y de las provisiones de trigo con que cuenta Barcelona, daba como una cantidad fabulosa de 10.000 toneladas de trigo. Pues bien, el gobernador sabe perfectamente, porque tiene obligación de saberlo por la Oficina de Estadística que se lleva en el Gobierno civil, que pocas veces se había dado el caso de estar la plaza tan desprovista de trigo como ahora, pues la existencia de 10.000 toneladas nada significaba teniendo en cuenta que nuestra fabricación necesita un promedio de 800 toneladas diarias.
De modo que si nuestros fabricantes de harina no se apresuraron a comprar a los elevados precios que exigen los acaparadores de Castilla, amparados en la última real orden, nos encontraríamos con que sólo se tendría trigo para doce días en Barcelona.
Según manifestaciones de los gobernantes, dase como cierta la noticia de que vienen para España 20 millones de toneladas de trigo y supónese que la cantidad asegurada es «stock» necesario para garantizar el consumo. Esto significa el desconocimiento total de las cantidades de trigo que necesita nuestra nación para satisfacer sus necesidades. Además, según los datos oficiales, dase ya como si estuviesen en España esas 20.000 toneladas de trigo, siendo así que, de persistir el arancel de ocho pesetas oro los 100 kilogramos, se corre el riesgo de que, antes de llegar a nuestro país sean destinadas a otras naciones más previsoras que ésta; irán a parar a países en los que, en vez de dificultar la importación de trigos, se han dictado por sus respectivos Gobiernos medidas de previsión, suprimiendo toda clase de arancel por lo que se refiere a los trigos, para facilitar su importación.
Pero, ¿no sabe el Gobierno que ese sobrante que seña a de 8.000 toneladas, basado en la importación, todavía preemta ca, de 20.000 toneladas en una verdadera farsa?»

Ca cu os deducidos de estadísticas verdaderas acusar una falta de 12.000 toneladas de trigo para el consumo nacional. El Gobierno se limitó a decir que si esas 20.000 toneladas no se importasen, se importasen, se tendría un déficit de 12.000.
Téngase presente, además, que hablar de un sobrante de 8.000 toneladas, basado en cáculos estadísticos inseguros, es por demás ridículo y constituye a la vez una confesión tácita por parte de Gobierno de que España no dispone de trigo suficiente para el consumo, en espera de la nueva cosecha, pues las referidas 8.000 toneladas nada significan si se tiene presente que sólo Barcelona necesita para sus fábricas de harinas unas 800 toneladas diarias. Y como los trigos de Castilla durante el mes de Septiembre se cotizaron a 48 reales y a 59, 60 actualmente, faltando todavía seis meses para llegar a la nueva cosecha, que espera el Gobierno para facilitar la importación de trigo? Qué precio impondrán los acaparadores de Castilla durante los meses de Abril y Mayo, caso de persistir el Gobierno manteniendo el arancel? ¿A qué precio llegaremos a pagar el pan?
Parece llegado el momento de que el Gobierno, sin vacilaciones de ninguna especie y prescindiendo de toda imposición por parte de esos acaparadores de Castilla, o ligas de pal, decreta la libre admisión de los trigos, pues aparte de las consideraciones que anteceden, corremos el riesgo de que con su tardanza los únicos países hoy exportadores (Argentina y Estados Unidos) decreten la prohibición de exportación o se llegue a precios tan fantásticos que imposibiliten el poder importar en España ese cereal, base del aumento de la clase obrera.
Y si no se quiere apelar a ese medio, imitese el ejemplo de la Argentina. El Estado ha adquirido de la República Argentina la cantidad de trigo necesaria a fin de atender, durante largo tiempo, a las necesidades de consumo para impedir el alza de los precios del pan.
El Estado proporciona a los fabricantes a un precio determinado y a condición de que los mismos mantengan a un precio, fijado también de antemano, a las harinas.
Así ni los harineros ni los panaderos podrán exorbitarse. Y el pueblo italiano obtendrá de esas medidas de previsión de sus gobernantes incalculables beneficios.

Alemania será vencida

Alemania está condenada a ser vencida. Como su diplomacia ha fracasado, sus ejércitos tienen que luchar contra ejércitos, cuando menos, tan poderosos como los suyos, bajo el peso de la condenación moral impuesta por el mundo civilizado, secundada únicamente por Austria y Turquía, que son dos países atrasados, guerras desesperadamente contra los ejércitos de tres grandes naciones, prodiga la sangre de sus heroicos hijos y agota sus fuerzas en un combate sin esperanzas que sólo puede retrasar, pero de ningún modo modificar la sentencia fatal.
Es posible, sin embargo, que la ruina del imperio alemán implique la liberación de los alemanes, si estos aprovechan la ocasión para reivindicar y obtener lo que les pertenece.
Serán tan ciegos que continúen luchando hasta que tengan su Waterloo o su Sedán? Un millón de alemanes ha sido sacrificado, un millón de hogares alemanes hallan sin consuelo. Será preciso que mueran más millones de hombres antes de que la nación alemana lleve ante el Tribunal supremo de la razón y de la libertad humanas su queja contra la casta militarista que ha provocado su ruina?
«Los Ahados», 2 Enero 1915.

LOS CONSUMOS

Acercas del art. 8º de la ley de Presupuestos
Como todos nuestros lectores saben en el «Gaceta» de 27 Diciembre último, se han publicado los presupuestos generales del Estado para el ejercicio de 1915. En ellos hay un artículo de vitalísimo interés para los Ayuntamientos y que reverte a una vez más la impericia de nuestros políticos y sus total desconocimiento de lo que es la vida de los Municipios y hasta la legislación por la que estos se rigen. En el citado artículo se come además una evidente injusticia con los Ayuntamientos, viéndolo a imponerles de nuevo cargas ya desaparecidas por virtud de ley de 12 de Junio de 1911, mal llamada de supresión de los consumos, sin que se les otorguen las compensaciones debidas.
He aquí el artículo:
«Art. 8º. Los Ayuntamientos que hasta la fecha no hubieren sustituido el impuesto de Consumos, continuarán percibiendo durante la vigencia de la presente ley el impuesto sobre alcoholes, aguardientes y licores con los recargos municipales autorizados y con la obligación de ingresar en las cajas del Tesoro los cupos correspondientes en la forma establecida por la legislación vigente antes de 1.º de Enero de 1914. Queda apazada en los expresados Ayuntamientos la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 2.º de la ley de 12 de Junio de 1911; y en todos los Municipios de España se suspende por igual plazo la ejecución de artículo 5.º y se restablece la obligación de que, es eximido el artículo 4.º de la misma ley.»
Tememos que, como los Presupuestos municipales para 1915 están ya aprobados cuando se publicó ese artículo o, y hasta en vigencia cuando su conocimiento llegare a la mayoría de los pueblos por los respectivos «Boletines de la Es», esto origine el primer conflicto para los Ayuntamientos, que tienen unos Presupues-

tos en los que, por ministerio de la «e», habían ya desaparecido como ingreso el importe del impuesto sobre el consumo personal de alcoholes, aguardientes y licores con los recargos municipales correspondientes; y del impuesto esencial sobre el consumo de la sal; y en los gastos, los cupos para el Estado de los mismos y el importe de 20 por 100 de propios y del 10 por 100 sobre pesas y medidas y aprovechamientos forestales, y ahora se encuentran con que van mermados sus ingresos por la exacción de esos 20 y 10 por 100, y aumentados sus gastos con los cupos de Tesoro por sal y alcoholes y por los gastos carcelarios, y eso cuando ya los Ayuntamientos tenían adaptada la organización de la recaudación a esas supresiones legales.
Ante esa anomalía hay que buscar el medio de poner en vigencia para el presente año el artículo 3.º famoso, y por más que no veamos medio perfectamente legal de efectuarlo, el único que nos parece aceptable a falta de otro mejor, es la formación de un presupuesto extraordinario, por el que en los respectivos capitulos de gastos, se incluya el importe de la cuota correspondiente a los gastos del personal carcelario, 20 por 100 de propios, 10 por 100 de pesas y medidas y aprovechamientos forestales y los cupos de sal y de alcoholes, aguardientes y licores. Para cubrir esos gastos, además del importe de los impuestos y recargos municipales autorizados sobre la sal y alcoholes, aguardientes y licores, podrá acudirse a un repartimiento general por la diferencia entre la cantidad que por esos conceptos se obliga y el total importe de esos gravámenes.
Esta es nuestra opinión, que sólo tiene el valor de un parecer particular; mucho más siendo de esperar que se dicte por el Gobierno de S. M. alguna disposición de carácter general que facilite la aplicación del artículo 8.º de referencia en los Ayuntamientos, disposición que el Gobierno está en el deber de dictar lo más pronto posible, para hacer factible el cumplimiento de la ley; y que quizá cuando este número llegue a manos de nuestros abonados haya visto ya la luz en el «Gaceta».

Las consecuencias de ese deber y deseo de nuestros poderes públicos, sin parar mientes en los trastornos y daños que causan a la Administración municipal, cuyo mecanismo es para nuestros parlamentarios tan desconocido, como las guerras anárquicas por los negros del Sudán. Cajas son estos de la malandancia e impremeditada sustitución de los Consumos, hecha sin base ni preparación alguna, y sólo por dar gaso a cuatro vocingleros que engañan al pobre pueblo español con campañas de las que sólo es el que sufre los perjuicios.
Y lo que coima la medida de la injusticia es el restablecimiento del 20 por 100 de propios y 10 por 100 de pesas medidas y aprovechamientos forestales, que ya estaban de hecho y de derecho suprimidos y que ningún principio ético ni jurídico pueden hallar para su defensa; sino sólo la irracional rapacidad de un Fisco insaciable, que no se cansa de apretar el dogal puesto al cuello de los pobres Municipios rurales, arrepiñándose en seguida, si en alguna contada ocasión toma alguna disposición que tienda a aliviarles en mínima parte de las cargas que los agobian.

(De «El Secretariado»)

MALOS PATRIOTAS!

Si, son malos patriotas, todos los que se ponen al amparo de otra bandera con el objeto de burlar las leyes bajo esa extraña protección, con graves perjuicios para el engrandecimiento de su nación, puesto que le restan considerables ingresos que debieran robustecer los fondos de que tan necesitada está.

Estos degenerados patriotas a quienes no se les puede ni debe considerar como «españoles», desde el momento que habiendo nacido en «España», criados en «España», y que seguramente morirán en «España», se amparan de otro pabellón, para de ese modo, eximir la responsabilidad que en caso de ser apresados, había de corresponderles irremisiblemente; pues bien; este repugnante delito de contrabando que a su vez es, de «Les Patria», lo vienen cometiendo desde hace tiempo un creciente número de «desalmados», a los cuales si se les pregunta fuera de España, de dónde son, serán tan «cínicos» que dirán que son españoles, y de este modo tan «cínico» nos escarnecen a todos, y hacen que en el extranjero se tenga un concepto tan menospreciado de nuestra querida nación, pues sólo en ella se toleran tan censurables delitos, si así se les puede calificar; yo estoy seguro, segurísimo que en ninguna otra nación por pequeña que sea, no ya sus gobiernos, no, sino sus mismos conciudadanos no tolerarían tamaña injuria, pues estoy seguro, repito, que al verlos entrar como lo hacen continuamente en cualquier puerto arbolado otra bandera extranjera y saltar a tierra, el pueblo pretendería lincharlos; pero como por desgracia nuestra el Ideal Patriot es un mito para la mayor parte de los españoles, vemos a diario los que vivimos en Baleares, estos hechos punibles sin que ni siquiera nos cause extrañeza, cometer el delito de «contrabando de tabaco, amparados en otra bandera».

¿Y a qué obedece esto?
«Obedece al poco concepto que existe de la sublimidad y grandeza que significa el «Emblema Nacional»; pues de otro modo, no se concibe haya quien abandere una embarcación para dedicarla al contrabando; esto último es lo de menos, puesto que el contrabando existe en todas partes, pero lo hacen con valentía y dignidad, afrontando con todas sus consecuencias el máximo de la responsabilidad, y hacerlo como lo hacen esos malos españoles, es, así como suena, ¡Una cobardía!

Este inculcable abuso, va llegando a lo intolerable, pues dase el bochornoso caso, que media docena de «frescos», se burien o poco menos de nuestros barcos de guerra, apesar de carecer de las reglas establecidas para el abanderamiento, por cuanto que para ello es necesario, primero: que el que mande la embarcación ha de ser precisamente de la misma nacionalidad de esta; segundo: que las dos terceras partes de la tripulación debe ser igualmente de la nación del abanderamiento; y tercero: que no sean unos «desalmados» como lo prueba el hecho de cobijarse bajo otra bandera que no sea la de su propia nación.

Yo no soy nada, absolutamente nada, pero si fuese uno de los que habían de formar tribunal para juzgar estos delitos, por el solo hecho del cometido de «Les Patria», los mandaría a trabajos forzados por toda la vida, puesto que, el que es mal patriota, es mal ciudadano, mal esposo, mal hijo, mal amigo y hasta mal cristiano; ¡hay algo más sublime y grandioso que el Ideal de nuestra queridísima patria!; y hablo en términos generales, es decir, que no encuentro distingos de naciones.

En todas, como es natural, se castiga y persigue el contrabando de todo cuanto está sujeto a aduana; porque los gobiernos, o mejor dicho las naciones cuentan como es natural con los ingresos de sus Aduanas para poder atender

LA GUERRA ILUSTRADA

Cuaderno n.º 12.
Se ha recibido en la «Tipografía Mahonesa», calle Nueva.
Precio: 40 céntimos.

Dietarios :: Bloques de todos los tamaños :: Calendarios mensuales y semanales :: Calendarios de las Baleares ::

Se venden en la TIPOGRAFÍA MAHONESA, calle Nueva.

PANTIERNO

LO HABRÁ TODOS LOS DOMINGOS
En la Panadería LA CERES
 de Antonio Ferrer Mercadal
 Cardona y Orfila, 16 y 18

Pintado y decoración DE EDIFICIOS

Quintas, fachadas, chalets, escuelas, iglesias, institutos, fábricas, bibliotecas, casinos, comedores, salas, dormitorios, etcétera, etc.

A medida que la estética y el buen gusto se han ido generalizando ha aumentado el deseo de convertir los aposentos en lugares lo más alegres y agradables que ha sido posible, y esto de ningún modo puede obtenerse empleando los papeles pintados. En cambio puede satisfacerse a los más exigentes con la pintura moderna, a gusto del que hace el encargo.

Para informes, dirigirse a

LA REGULADORA

Cifuentes, 134, Tienda.

debidamente a sus innumerables cargas y buena decoro; yo me atrevo a afirmar, que si en cualquiera se diera este bochornoso caso, sus infractores (caso de ser aprehendidos) serían juzgados de una manera ejemplarísima.

Estas consideraciones que me permiten hacer públicas, las hago solamente a título de español, creyéndome tener perfectamente derecho a hacerlo, obedeciendo únicamente a los dictados de mi conciencia, y mi único deseo es exteriorizar mis sentimientos y ver si puedo despertar en mis conciudadanos un eco de protesta, no del contrabando, pues parece que éste, no se por qué simpatiza con un gran número de personas, sino del inicuo proceder de los «abanderamientos», que nos deshonran ante el mundo entero, dando lugar a que seamos escarnciados y se nos moteje de incapacitados siendo muy de extrañar que habiendo nación que se precia de amiga, acceda a abanderar barcos cuya tripulación no sea de su nación y estando persuadidos de que al hacerlo, coadyuvan al espolio de la nación que dicen ser amigos, y su sacrosanto emblema nacional se convierta en hoja de parra de esos «rengados», al objeto de burlar, debilitar y escarnecer a la Madre Patria!

¡Hera es ya de poner coto a estos desastrosos, y que por las vías más eficaces y brevísimas, termine de una vez y para siempre tan censurables abusos!...

Mahón 18 de Enero de 1915.

Salvador Valverde y Lena.

Teatro Principal DE MAHÓN

Esta Empresa tiene la satisfacción de poder comunicar al distinguido público que tanto la favorece, que habiendo correspondido éste en un todo a las aspiraciones de la misma, ha quedado contratada de nuevo la tan celebrada compañía de opereta italiana de los señores Granieri-Marchetti, la cual hará su reaparición el jueves día 28 del corriente mes, con la hermosa opereta en 3 actos del maestro Strauss

SOÑO D'UN WALTZER

debutando con dicha obra la tan renombrada y aplaudida triple

ROSALIA PANGRAZI

por haber terminado sus compromisos con la Empresa del Gran Teatro Lico de Barcelona

Continúa abierto en la taquilla de este Teatro el abono para las 14 funciones que entran en la temporada, hasta el día 26 por la noche, siendo sus precios los mismos que regían últimamente.

Mahón 16 Enero 1915.—La Empresa.

LA ELÉCTRICA MAHONESA

Francisco F. Andreu y Compañía S. en C., Mahón.
 De conformidad con lo que previene la escritura social, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día treinta de los corrientes a las cinco de la tarde en el local que ocupa la Central Eléctrica para la aprobación del Balance y Cuentas Corrientes al ejercicio cerrado en 31 Diciembre último.

El derecho de asistencia se hará constar depositando previamente en poder de la Gerencia las acciones hasta dos días antes del fijado para la Junta en que se cerrará la lista de accionistas que hayan acreditado el derecho indicado.

Mahón 12 Enero 1915.—Francisco F. Andreu y Compañía, Sociedad en Comandita.

Teatro Principal DE MAHÓN

Queda abierto el abono para los cinco últimos bailes de Carnaval o sean los de los días 6, 13, 14, 15 y 16 de Febrero reservándose a los señores abonados a los del año pasado sus respectivos palcos hasta el 24 en cuyo día si no hubiesen avisado en la taquilla del teatro se despecharán a los primeros que los hubiesen solicitado.

LA EMPRESA.

Crédito Mercantil de Menorca

Paga los cupones de las Deudas Interior y Amortizable veinte días antes de sus respectivos vencimientos.

Paga actualmente el dividendo activo del Banco de España correspondiente al segundo semestre del ejercicio 1914 y el cupón de las Cédulas Uruguay 6 por 100 vencimiento 31 Diciembre 1914.

Gota de Leche de Menorca

La Asamblea de Protección de esta Institución se reunirá el jueves 21 del corriente a las 9 de la noche en el local de la Sociedad para aprobación de las cuentas, elección de cargos y reforma del Reglamento.

Por acuerdo de la Junta.—El Vice-Presidente, José Pérez de Acevedo.

Banco de Menorca

Pagamos todos los cupones vencimiento 1.º Enero de 1915 así nacionales como extranjeros. También pagamos el cupón de la Benda Amortizable 5 por ciento vencimiento 15 Febrero próximo.

Regimiento Infantería de Mahón núm. 63

El día 20 del actual, a las 11, tendrá lugar en el patio del cuartel que ocupa este cuerpo la venta en subasta oral y pública de una mula de desecho

Lo que se hace saber para conocimiento de los que deseen tomar parte en dicha subasta.

Mahón 17 Enero 1915.—El Teniente Coronel Mayor, Pablo del Amo.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Mañana, día de moda, debutará la compañía dramática que dirige don José Pubill y de la que forma parte la actriz doña Josefina Roca. Se representará, conforme dijimos, la magnífica obra en cuatro actos «Magdas».

Terminará la función con la chistosa pieza en catalán «Pintor de milagros». Las obras que pondrá en escena la expresada compañía son: «Eis savis de Vilatrista», «Toaca», «Doña Clarines», «Cent d'ares» y «Sherlock Holmes». La última función tendrá lugar el lunes.

TEATRO DEL CASINO CONSEY.—Esta noche se pondrá en escena la zarzuela en tres actos «La Tempestad». Regirán los precios siguientes: Preferencia: 0'40 pesetas. Público: 0'25

DELMAR

Continúan los temporales y por tal causa no han salido todavía de este puerto los vapores «Mahón», que debe marchar a Palma, y «Monte Torc» que cubre la línea Mahón-Alcudia-Barcelona.

BÉLGICA, MARTIR

Un artículo de la «Revue de Deux-Mondes».

Esta conocida y mundial revista pública, en su número primero de Enero, un estudio de M. Pierre Northomb, basado sobre los informes, testimonios y procesos verbales, facilitados a la Comisión de investigación, instituida en Bélgica «Sobre la violación de las reglas del derecho de gentes, de las leyes y de las costumbres de la guerra». Estas deposiciones han sido continuadas en el Havre y en Londres.

M. Northomb ha formado con estos documentos, una formidable requisitoria, en que todos los atentados de los alemanes sobre todo en el mes de Agosto, se denuncian y se prueban.

Ha aquí como los alemanes han tratado a los prisioneros:

«A los soldados Gaffin y Heyvaest, hechos prisioneros por los alemanes en el mes de Agosto, estos les ataron las manos, los echaron por delante de ellos, poniendo sus fusiles sobre sus espaldas.

Los alemanes les mandaron gritar: «¡Belgas, no tireis! ¡Son belgas!» Durante la retirada de Namur el soldado de infantería Panfouy cayó en poder de los alemanes, con un grupo de hombres. Le amarraron las manos a las espaldas; amarrándole cuatro a cuatro; se les hizo andar todo el día a sablazos y culatazos, arrojándoles, al fin, en las cercas del castillo de Saint-Gerard.

Por no se sabe qué motivo, arrebatada de su puesto al jefe de la estación de Belegem le arrastraron, con una cuerda al cuello, detrás de sus caballos, al peso, al trote, al galope.

En Tamines, un oficial superior francés fue conducido junto a un árbol y amarrado al tronco; se le ató un caballo a cada una de las piernas. A una señal dada, los caballos fueron fustigados [El descuartizamiento se realizó en toda su crueldad]

«Yo he visto, dice el testigo, temblando aún, desgarrarse el pantalón, abrirse el cuerpo».

El estudio del señor Northomb trata después de las numerosas crueldades a que fue sometida la población civil, citando estupendos casos, entre los cuales figuran inocentes criaturas.

Así en Schaffen un adolescente fue atado a una ventana, reciado de petróleo y quemado vivo

Los soldados que marchaban sobre Amberes, se apoderaron en Sempst del cuchillo del carnicero; cogieron a un pequeño criado, le cortaron las piernas, después la cabeza y lo cocieron en una casa que estaba ardiendo.

Este emocionante artículo que publica la famosa revista, termina demostrando que las destrucciones son sistemáticas y que los oficiales dan el ejemplo a los soldados.

Preparando la invasión de Egipto

Resumen de noticias

El Cairo, 13.—Las noticias las autoridades militares inglesas demuestran que los turcos siguen preparando la invasión de Egipto.

El general alemán Kress, enviado por von der Goltz para inspeccionar el estado de organización del ejército turco de Palestina, ha llegado a Damasco.

Las personas que han llegado a Suez y Al Kantara, procedentes del Sur de Palestina, dicen que desde El Arisch son enviadas continuamente a los campos otomanos de concentración grandes cantidades de provisiones.

Canteneras de oficiales alemanes enseñan la instrucción a los reclutas árabes y sirios.

Hasta ahora, las fuerzas acumuladas por Turquía en el Sur de Palestina no pasan de 30.000 hombres.

Los alemanes dicen que para atacar a Egipto con probabilidades de éxito hacen falta lo menos tres cuerpos de ejército con mucha artillería.

Sin embargo, se obstinan en que sus aliados lleven adelante la empresa, considerando que de este modo obligarán a Inglaterra a inmovilizar en la protección del Canal las fuerzas australianas, neozelandesas e indochinas llegadas recientemente a Egipto, y que, si no fuera por la amenaza de una invasión turca, serían enviadas a la metrópoli.

Largas filas de camellos, con odres marchan por el Sur de Palestina a los lugares designados por los alemanes.

Los preparativos turcos empezaron realmente el mes de Mayo, con el pretexto de unas maniobras en Palestina. Desde entonces se viene organizando en Palestina una campaña contra los ingleses de Egipto.

Se habla en El Cairo de que hay en Damasco cuatro grandes morteros, que serán incorporados a la artillería de ejército invasor.

CRÓNICA LOCAL

El tiempo continúa revuelto e inseguro. La temperatura es muy baja. Durante la mañana de ayer llovió y granizó a intervalos y la tramontana que en algún momento pareció calmar volvió luego a soplar con violencia de huracán.

Lo desespabilado del tiempo y el frío intensísimo que se siente son causa de que las gaites se mantengan retraídas en sus casas hasta el punto de que puede decirse que únicamente salgan a las calles quienes tienen precisión. El tránsito ha disminuido hasta el punto de que al anochecer estas calles no son hoy animadas.

Cualquiera que sea el número de concejales que asista a la sesión de esta noche, el acto será válido como de segunda convocatoria.

Se declara obligatoria la celebración anual de una Fiesta del Arbol en cada término municipal. La fecha en que ha de celebrarse se fijará por las Corporaciones correspondientes en sesión ordinaria, y el acuerdo se hará público para conocimiento de todos los habitantes del Municipio. El Ayuntamiento deberá invitar a todos los funcionarios, Asociaciones y entidades oficiales como particulares, que en el término municipal residan.

Noticias militares:

Conductores automovilistas.—Verificados en la escuela automovilista los exámenes de mecánicos conductores y conductores automovilistas ha sido aprobado, entre otros, y se le expedirá el título correspondiente, el artillero segundo de la Comandancia de Menorca Roberto Bosch Estela.

Presupuestos.—Han sido aprobados los presupuestos formulados por los Parques de Artillería y Depósitos de Armamento para sus atenciones permanentes durante el presente año y cuyo importe total asciende a 628.154 pesetas.

El de la Comandancia de Menorca importa 40.862 pesetas.

Subasta.—Se ha dispuesto que la subasta para la adquisición de los materiales necesarios para las obras a cargo de la Comandancia de Ingenieros de Menorca, tenga carácter local.

CEPILLOS PARA UÑAS Y DIENTES

Casa Buenaventura.—Bastión, 23

Historia de la Guerra Europea

Y. BLASCO IBÁÑEZ
 En la «Tipografía Mahonesa» se ha recibido el cuaderno número 8 de esta magnífica publicación.
 Están en venta también todos los cuadernos atrasados.

Precio del cuaderno: 0'25 pesetas.

Centro de Enseñanza

Plaza Arravaleta 9.—MAHÓN

SECCIÓN DE CLASES ESPECIALES

Preparación para el ingreso en Academias Militares, Telégrafos, Correos, Obras Públicas, etc.

En consideración a que el ingreso en estas carreras, a la edad mínima, es sumamente ventajoso, desde el primero de Enero próximo se admiten en esta sección alumnos desde la edad de diez años y al mismo tiempo que se les preparará, para ingresar en una de las citadas carreras, bajo un plan especial de estudios podrán simultáneamente éstos con los del Bachillerato.

PRIMERA ENSEÑANZA

Dependiente de este Centro se establece una escuela diurna para niños menores de doce años y otra nocturna para adultos en la calle de Prieto y Cules, número 116. De dicha escuela se hará cargo el día 2 del próximo Enero uno de los cinco maestros titulares con que cuenta hoy el Colegio.

El Director, Mateo Fontirroig.

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA
(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

DE LA GUERRA

Barcelona 19, 20 y 21.

Carestía del pan

Londres.—Toda la prensa de Inglaterra se ocupa preferentemente del encarecimiento del pan, asunto que reviste gravedad y al cual el público da gran importancia.

El alza en los precios de este artículo de primera necesidad preocupa a la opinión pública.

Se atribuye a fines de especulación esta inesperada carestía del primer alimento.

Los diarios, lo mismo que las sociedades que se interesan por el país, piden la intervención del gobierno en el conflicto económico.

Una huelga

El Presidente de la Federación de mineros de Lancashire ha dicho que probablemente se planteará una huelga de cuarenta mil obreros.

En Yorkshire los patronos faltan al contrato estipulado con los obreros.

Fuga de internados

El gobierno de Holanda organizó un campamento en el que residen los militares que por una u otra causa salieron de Bélgica, cruzaron la frontera y se internaron en los Países Bajos.

Del campamento de internados aludido se han fugado últimamente siete oficiales ingleses.

Dos de los fugados consiguieron alcanzar la costa y embarcar para Inglaterra a donde llegaron felizmente.

Los demás fugados, o sean los otros cinco oficiales, fueron alcanzados y detenidos por los agentes de vigilancia holandesa que los restituyeron al campamento de internados.

Para evitar la repetición del hecho se han adoptado medidas rigurosísimas.

En la región del Vístula

San Petersburgo.—Las noticias referentes a la campaña del Vístula son bastante satisfactorias.

De ellas se deduce que el plan estratégico del general alemán Hindenburg tropieza en su realización con serias y por hoy insuperables dificultades.

A la derecha del Vístula se han librado acciones parciales favorables para el imperio de los zares.

El resultado de estos hechos de guerra ha sido la expulsión de los germanos de alguna de las posiciones en donde hasta ahora habían logrado sostenerse.

En la margen izquierda las fuerzas alemanas mantuvieron una pertinaz ofensiva y atacaron hasta siete veces las posiciones de los moscovitas. A unos de estos movimientos ofensivos terminaron por un asalto a la bayoneta.

Resultó vanamente la porfía de los teutones, quienes fueron rechazados y después de tantas embestidas sólo consiguieron apoderarse de una trinchera al noroeste de Rawá.

Siguen los trabajos de zana. Los austriacos bombardearon Tarnow; por su batería fue un fuego reducidas a silencio.

Operaciones en Oriente

En la Bukovina los rusos han franqueado el paso de los Karpatos y el de la línea divisoria de la Transilvania.

Después de tres días de lucha terrible entre ventiscas y nieves, los rusos arrojaron a los turcos hacia Ezerum.

La guerra en Occidente

París.—Una granada alemana produjo un incendio en parte de la B. J. se e.

Esta posición fué desalojada por las tropas que la guarnecían; pero más tarde volvieron a recuperarla.

En Bar-Le-Duc los aliados desconocieron una escuadrilla de bombas que se presentó con propósito de soltar la gran bomba.

El tiro de los cañones franceses fué certero en extremo, puesto que consiguió poner en fuga a la escuadrilla aérea después de abatir el vuelo de cuatro aeroplanos. Los aviadores de estos fueron hechos prisioneros.

Bulgaria moviliza

Se tiene noticia de que el gobierno búlgaro ha decidido movilizar cuatro reservas.

No puede precisarse de momento cual será la actitud de Bulgaria dado caso de que llegue a intervenir de una manera activa en el conflicto.

Respecto al particular hay opiniones encontradas pues si de una parte es sabido que los intereses búlgaros están ligados a los de todas las potencias bálcicas, se sabe por otra que Bulgaria siente todavía agravios y rencor por haber sido humillada por Serbia en la segunda guerra con los B. K. nes.

Dos noticias

En Florencia se ha celebrado una reunión magna de socialistas contrarios a la guerra.

Desde Gibraltar han sido enviados a Malta mil prisioneros alemanes.

Barcelona 20, 6 y 25.

El parte de las tres

París.—Ayer a las tres de la tarde se dió al público el acostumbrado parte oficial sobre la guerra.

En el comunicado se dice lo que sigue:

En Bélgica continúa el temporal con vientos huracanados, frío riguroso y copiosas nevadas.

Por tal causa las operaciones militares se realizan con dificultad y los hechos de armas se reducen a un intermitente fuego de artillería. No

es posible que la infantería y a caballo en acción y no se entablan por lo tanto combates formales.

En la región de Arras continúa la caída de nevadas copiosas. En esta parte nuestra artillería apagó los fuegos de las baterías enemigas.

No se han renovado los ataques a La Boisselle.

En el sector de Soissons después del bombardeo de Saint Paul no ha ocurrido novedad.

En el valle del Aisne y en el sector de Reims la artillería es la que desempeña el principal papel.

En Pont a Mouson nos apoderamos de quinientos metros de trincheras.

De los Vosgos no se tienen que dar más noticias que la de haberse desencadenado una violenta tempestad.

Continúa el cañoneo del sector de Thann.

Un herido

Se asegura que en la Polonia rusa fué herido un sobrino del general Hindenburg.

Relato de prisioneros

París.—Han llegado a esta capital mil prisioneros alemanes. Fueron detenidos y capturados por las tropas republicanas que operan en la región de la alta Alsacia.

Estos prisioneros germanos han hecho relatos interesantes relativos a la guerra. Han declarado sin ambages que combatía por Alemania a la fuerza y sin el menor entusiasmo. Lo mismo dicen, añadieron los prisioneros, los soldados que forman el cuerpo de ejército a que pertenecíamos.

Contra los aviadores

París.—Hace unos días que los aviadores enemigos despliegan mayor actividad, realizan frecuentes exploraciones y hostilizan a los pueblos y tropas. Últimamente se han registrado algunos hechos de esta índole.

Como medida preventiva el generalísimo Joffre ha dispuesto que las secciones de aeroplanos de los ejércitos aliados se opongan a las incursiones aéreas del enemigo y que por su parte la artillería dispare sobre los aeroplanos enemigos, siempre que la ocasión sea favorable al tiro.

También el gobierno de la República ha tomado acuerdos previsores. A fin de evitar que las luces sirvan de referencia a los aeronautas se ha dispuesto que el alumbrado público de París y cuantas lámparas puedan ser vistas desde el aire se apaguen a las ocho de la noche.

A igual hora deberán cerrarse las ventanas que permitan ver las luces del interior de las casas.

El premio Nobel

Muchos diputados franceses han dirigido una solicitud al jurado que en Suiza debe adjudicar el premio de Nobel.

Se pide que tal galardón sea concedido al noble y heroico rey Alberto de Bélgica.

La noticia anterior rectifica la que no hace muchos días circuló asegurando que esa cosa ya sabida que el premio en cuestión será concedido al monarca belga.

Victima de los teutones

Rio Janeiro.—A consecuencia de ultrajes y malos tratos inferidos por los alemanes, acaba de fallecer el expresidante de la República de Brasil don Bernardino de Gas.

El finado, un viejo casi ciego y que apenas podía valerse fué sorprendido por la declaración de la guerra cuando estaba en Alemania. Fué vejado y maltratado; los sufrimientos acabaron de aplastar al pobre anciano que desde entonces recordaba con horror aquellos vejámenes, causa primera de su muerte.

Las bajas alemanas

El acreditado diario norteamericano "The New York Herald" dice que desde el principio de la guerra hasta hoy los alemanes han tenido ochocientos diez y siete mil trescientos ocho muertos.

Sumados los heridos, prisioneros y desaparecidos resulta un total de dos millones doscientos cincuenta mil.

Totalizados los números del diario yanqui resulta que la suma de bajas alemanas por todos conceptos se eleva a tres millones sesenta y siete mil trescientos ocho.

Trabajos — Suspensión

Los prisioneros internados en Alemania se dedican por orden superior a los trabajos del campo.

París.—Las Cámaras republicanas han suspendido las sesiones.

El parlamento francés reanuda sus tareas el día 18 de Febrero.

LAS CORTES

(Sesiones del día 19)

SENADO

Ocupa la presidencia el señor Santos Guzmán y declara abierta la sesión a las tres y media de la tarde.

La Cámara está desanimada.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se vota el proyecto de concesión de ventajas a los poseedores de la cruz laureada de San Fernando Como resultado de la votación queda aprobada la ley propuesta por el Gobierno.

Sin dar lugar a que se formulen ruegos pasan a reunirse las secciones.

Seguidamente se levanta la sesión.

CONGRESO

La sesión de la Cámara de diputados estuvo presidida por el señor González Beza y empezó a las cuatro.

Asisten el jefe del Gobierno señor Dato y los ministros de la Gobernación y de Fomento señores Sánchez Guerra y Ugarte, respectivamente.

La Cámara está animadísima, las tribunas y escaños ocupados en su totalidad.

Continúa el debate motivado por la interpelación del señor Silió, porque el Gobierno ha prohibido una asamblea que había de reunirse en Valladolid.

El interpelante rectifica e insiste en los argumentos que antes expuso.

El orador dice que el señor Sánchez Guerra carece de autoridad para exponer a nadie del partido.

El ministro de la Gobernación se defiende de los cargos que se le han dirigido y manifiesta que en esta cuestión todo se reduce a una manobra política.

No soy pontífice, añade, ni siquiera fariseo.

El señor Ventosa censura a suspensión de la asamblea de Valladolid y expresa su deseo de que todos los diputados fueran como el señor Silió.

Don Gumersindo Azcárate pronuncia un magistral discurso de tonos mesurados y saturado de buena doctrina política.

El orador reformista es muy aplaudido. Se le escucha en medio de un silencio solemne. Bien puede decirse esta vez que el auditorio está pendiente del discurso.

Desarrolla al señor Azcárate el concepto de la verdadera misión de las diputaciones.

Al terminar el orador su oración doctrinal, es muy aplaudido y luego es objeto de muchas y expresivas felicitaciones.

El señor CIERVA: Pido la palabra. El PRESIDENTE: Se suspende este debate.

Comentarios vivos y demostraciones de extraluz.

Continúa la discusión del proyecto de bases navales, asunto de gran interés en estas circunstancias.

Se hace el vacío en la Cámara y esta queda deserta.

El señor Ateche glosa el discurso que ayer pronunció el ministro de Marina.

El señor Llano pide que se fomente la industria siderúrgica.

Pronuncia el señor Romeo un largo discurso que merece el beneplácito del general Miranda (Marina).

Y se levanta la sesión.

Al salir

Se considera muy crítica la situación del Gobierno.

SOMBREROS ELEGANTES.—Por finalzar la estación se liquidan a precios económicos; gran variedad de sombreros de señora.

Pi y Margall, 2.

Cotización de la plata

facilitada por la casa Marret, Bonin y Figueroa y C. de Barcelona

PRECIOS DE VENTA

	El Kiló.	Ptas.
Platino	00'00	
Oro fino	00'00	
Plata fina	100'00	
id. 950 m. m.	95'15	
id. 940 id.	94'20	
id. 935 id.	93'70	
id. 900 id.	91'85	
id. 800 id.	80'60	
id. 750 soldadura.	75'75	

Venta y compra de oro y plata en recortos y riele.

Venta y compra de bolas y galerías precio según ley y número.

Venta de óxidos, Borax líquido, Nitratos y cloruros.

Barcelona, 5 de Enero de 1915.

Depósito en Mahón: Plaza Arravaleta, n.º 7.

Facilitada por la casa Caplain Saint-Ardré et Fils de París

PRECIOS DE VENTA

Gran surtido de cadenas plata para limosneros

	El Kiló.	Ptas.
Borax líquido la botella de litro	2'50	
Oxido la botella de 114 litro	5'00	
Plata fina	100'00	
id. 950 m. m.	95'15	
id. 940 id.	94'20	
id. 935 id.	93'70	
id. 900 id.	91'85	
id. 800 id.	80'60	
id. 750 id.	75'75	

Soldadura con hechuras. Plancha latón especial para soldadura.

Sierras finis la gruesa a Grisolles ingleses clase superior el número a

Bolas de plata macizas varios números de la casa Catalina Moll, Vda. de Sintes y Cia.

Venta exclusiva. Hechuras el mil.

Bolas de varios tamaños y números, precio según número y ley. Se reciben encargos de toda clase de Galerías y Estampados en sus diferentes dibujos.

Mahón 5 de Enero de 1915.

Referencias M. Beltrán y C.ª, Comercio 19.

Ayuntamiento de Mahón

Recaudado por concepto de consumos los días 11 al 15 de Enero.

Primera tarifa

- Día 11.—940'43 pesetas.
- Día 12.—930'40 id.
- Día 13.—716'76 id.
- Día 14.—671'26 id.
- Día 15.—379'49 id.

Segunda tarifa

- Día 11.—76'43 pesetas.
- Día 12.—25'23 id.
- Día 13.—8'57 id.
- Día 14.—25'77 id.
- Día 15.—29'44 id.

Acciones de "La Marítima"

VALORES DEL ESTADO

Deseo comprar una partida. Ofertas al señor Taronji. Cos de Gracia 28.

SE ALQUILA.—El piso alto de la calle San Sebastián número 1, letra A. al lado de la Administración Militar. Darán razón en la Explanada número 6.

VEDADO

Queda prohibido cazar y transitar por las huacas denominadas "Fort des Lieés" y "Las Fontanelles".

TIENDA DE ROPAS PARA VENDER. Por tener que marcharse a Marruecos sus dueños. Está situada en la plaza del Claustro, número 4. Darán razón calle Cos de Gracia, número 162.

Lorenzo Pons Marqués

Médico y especialista en las enfermedades de los ojos.

Premiado por la Real Academia de Medicina de Madrid. Socio correspondiente de la misma. Director del Dispensario Oftalmológico Municipal.

Consulta: De 1 a 3 y de 7 a 8. Anunciav, 18.

Tipografía Mahonesa, calle Nueva.—Mahón

Comerciantes e Industriales

La nueva lámpara "NITRA"

ha resuelto el problema del alumbrado eléctrico económico

Todos los arcos voltaicos deben sustituirse por la nueva lámpara NITRA

Consumo medio watio por bujía: una lámpara "NITRA" de 200 bujías consume como una lámpara de filamento metálico de 100 bujías o una de filamento carbón de 25 bujías.

TIPOS 200, 400, 600, 1000, 1500, 2000 y 3000 bujías

Desaparecieron las molestias de los arcos voltaicos

De venta en todas las Centrales y Establecimientos de Electricidad y

A. E. G.-Thomson-Houston Ibérica (S. A.)

MADRID - BARCELONA - BILBAO - GIJÓN - VALENCIA - SEVILLA - ZARAGOZA

HAGA UNA PRUEBA CON EL Sunlight Jabón

Ningún argumento á favor del Jabón Sunlight es más convincente que la prueba del Jabón. El Jabón Sunlight está hecho para ayudar y, en efecto, ayuda. Facilita el trabajo pesado y, disminuyendo el constante frotar y golpear, hace la labor sencilla y perfecta.



El Jabón Sunlight es un excelente obrero, le ahorra dinero, trabajo y ropa. **ENSÁVELO.**



MINERALIZACIÓN INTENSIVA
POR EL
Fosfato de cal asimilable
y demás sales del organismo en
ESTADO NACIENTE

Indicado en la tuberculosis, raquitismo, convalecencia, fracturas, embarazo, lactancia, dentición, crecimiento.

PIDANSE PROSPECTOS

DEPÓSITO: DR. SEGALÁ; RAMBLA FLORES; 4.—BARCELONA

Obleas Rosadas

G. Pons Fargas

Curación rápida del dolor de cabeza

El medicamento que produce mejores resultados. El que más se vende. El más barato. El único que no perjudica pues **NO CONTIENE** Antipirina, Senacetina, Quinina, Opio ni Morfina.

Caja de 6 obleas 1'25—Una oblea suelta 0'25

Dolor de muelas

Se calma instantáneamente empleando las

GOCHS GEPE

introduciendo una hila de algodón empapada de dicho líquido en la muela o diente careado.

Tubo c'60 ptas.

Dr. Orfila, 10.

150 PLAZAS de corresponsales cobradores

CONCURSO

Necesitando cubrirse en la provincia de Baleares varias de las plazas convocadas a concurso por la EDITORIAL GRÁFICA ESPAÑOLA con sueldos fijos de 200 pesetas a 75 pesetas mensuales transcribimos a continuación para conocimiento de nuestros lectores las bases generales del mismo publicadas por la mencionada Empresa.

Primera. La Empresa «Editorial Gráfica Española», abre, a partir de esta fecha, un concurso con objeto de proveer en Madrid y provincias ciento cincuenta plazas de corresponsales cobradores, con sueldo fijo, distribuidos en la forma siguiente:

- 10 plazas gratificadas con 200 pesetas mensuales.
- 10 con 150 pesetas.
- 15 con 125 pesetas.
- 15 con 100 pesetas.
- 100 con 75 pesetas.

Segunda. Para poder presentarse en este concurso, serán condiciones indispensables:

1. Ser español.
2. Ser mayor de 18 años y menor de 55.
3. Saber leer, escribir y las cuatro reglas de la Aritmética.
4. Poseer informes o referencias personales que acrediten la honradez del solicitante, a cuyo efecto deberá presentar una lista de personas a las cuales pueda dirigirse la «Editorial Gráfica Española» para comprobar por sí misma, si lo juzga oportuno, las citadas referencias.

Tercera. Además de reunir las condiciones indispensables que se detallan en la base anterior, cada solicitante podrá presentar cuantas referencias de conocimientos o de servicios prestados estime convenientes para la mejor preferencia de su solicitud.

Cuarta. Las solicitudes deberán estar escritas de puño y letra del interesado, y todas ellas serán examinadas escrupulosamente, dándose cuenta particular, a su debido tiempo, de los nombres de todos los concursantes elegidos.

Quinta. La misión y trabajo de los corresponsales cobradores será: facilitar la propaganda de la Empresa «Editorial Gráfica Española» por los medios que la misma Dirección le indique, bien facilitando determinadas señas comerciales, bien encargándose de la recaudación de inscripciones y créditos de la Empresa.

«Editorial Gráfica Española», o bien cooperando con su mediación a las relaciones que la «Editorial Gráfica Española» necesita mantener con el público el objeto de la publicación que prepara de anuncios comerciales, periódicos gráficos, revistas, labores, etc., etc.

Sexta. Siendo compatible el trabajo de los corresponsales cobradores con cualquier otra ocupación que se desempeñe, no se exigen horas determinadas de trabajo, abonándose, además, sobre el sueldo fijo a percibir una comisión que variará del 5 al 15 por 100 por las suscripciones e órdenes editoriales obtenidas por su particular conducto.

Séptima. No se requiere fianza metálica, pero las referencias personales son indispensables.

Octava. El presente concurso quedará cerrado el día 31 de Diciembre del presente año; debiendo obrar todas las solicitudes acompañadas del importe de los gastos de matrícula (12 pesetas) en la Secretaría de la Empresa «Editorial Gráfica Española», Fuencarral, 26, antes de las doce de la noche del citado día 31.

Novena. No será tramitada ninguna instancia que no se ajuste estrictamente a todas las bases del presente concurso. Debe especificarse terminantemente en que punto de España se desea ejercer el cargo.

Décima. Será título de preferencia para optar a las plazas de 150 y 125 pesetas mensuales, por el carácter especial de ellas, haber ejercido o ejercer los cargos de cobrador, comisionista o Secretario de Ayuntamiento.

Undécima. No se admitirán recomendaciones de ninguna clase; advirtiéndose que será eliminado del concurso el solicitante que busque cualquier recomendación o influencia para apoyar su instancia.

Madrid, 30 de noviembre de 1914.
El Secretario: Enrique León.—
V. B.—El Director Gerente: Moy de Rojas.

Se advierte a los solicitantes, tanto de esta capital como los pueblos de la provincia, que estando claramente determinadas en las anteriores bases todas las circunstancias y condiciones que se precisan para optar al concurso deberán concretar sus instancias en la forma indicada y sin previas consultas innecesarias expresando al propio tiempo si el cargo prefieren desempeñarlo en el lugar de su residencia.